

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA Nº 133.

En la Ciudad de Buenos Aires, a las 10,30 horas del día 21 de febrero del año 2013, conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley Nº 26.221, se reunieron en sede de la A.PLA, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de: Almirante Brown: Sr. Coordinador de Cloacas, Arq. Jorge GHILARDI; Avellaneda: Sr. Director de Proyectos de Infraestructura de la Subsecretaría de Planificación, Ing. Edgardo A. PERALTA; Esteban Echeverría: Sr. Director de Obras Públicas, Ing. José Luis ALAMO; Ezeiza: Sr. Coordinador de Servicios, Ing. Edgard Waldo AGUIRRE; Hurlingham: por la Dirección General de Servicios Públicos, Arq. Fabián O. TAFFURI; Ituzaingó: Sr. Subsecretario de Obras Públicas, Arq. Carlos Alberto DI ROCCO; Lanús: Sr. Director General de Proyectos de Obras, D. José Luis CORROCHANO; La Matanza: Sr. Responsable del Pro.Me.Ba. Municipal, Agrimensor Guillermo MEROÑO; Lomas de Zamora: Sr. Director Municipal de Redes y Servicios Públicos Concesionados D. Fernando REGUEIRO; Morón: Sr. Subsecretario de Planeamiento Urbano, Arq. Daniel ARROYO; Quilmes: Sr. Asesor de la Secretaria de Aguas, Cloacas y Saneamiento Hídrico, Ing. Jorge LETTIERI San Fernando: Sr. Secretario de Obras e Infraestructura Pública Arq. Mario Gastón D'AQUINO; San Isidro: por la Secretaría de Obras Públicas, Arq. Ana MEYER; San Martín: Sra. Directora de Arquitectura y Vivienda, Arq. Mariana LÓPEZ; Tigre: Sra. Directora General de Saneamiento y Redes Urbanas, Arq. Sandra MISURIELLO; Tres de Febrero: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, Don Humberto Víctor OLMEDO; Vicente López: Sra. Subsecretaria de Planeamiento Urbano, Arq. Cristina A. GIRAUD; por el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA): Ing. María de los Ángeles LUENGOS VIDAL; por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el Sr. Asistente en temas de Agua y Saneamiento de la Dirección General de Infraestructura, Arq. Eduardo DOS SANTOS; por la Provincia de Buenos Aires: de la Dirección Provincial de Servicios Públicos de Agua y Cloacas de la Subsecretaría de Servicios Públicos, Ing. Horacio R. SERVERA; por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA): el Sr. Gerente de Programación de Obras, Ing. José Raphael BARRA ARAUJO y por la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH): Sr. Asesor de la Subsecretaría, Ing. José Manuel KERZ. Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente General Ing. Alberto BRESCIANO, en carácter de Coordinador conforme lo establece el Artículo 29 de la Ley Nº 26.221 y como colaboradores: el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Walter MENDEZ y el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER. Mediante la Resolución Nº 042/10 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el período 08/01/13 al 08/05/13, será responsabilidad del Municipio de La Matanza la Coordinación y del Municipio de Ezeiza la Secretaria de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley N° 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA 21/02/13

Temas de:

A) ORGANIZACIONAL:

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior
2. Informe del Gerente General de la A.PLA.
3. Designación de dos miembros para la firma del Acta.

B) OBRAS:

1. Análisis de la participación institucional, marco normativo, actividades y objetivos de la Subcomisión de Materiales. Continuación.

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Temas abordados:

A)1. El Secretario de Actas procede a la lectura del Acta de la reunión próxima pasada, se aprueba y se firma.

A) 2. El Ing. Alberto BRESCIANO en su informe, recuerda al representante del Municipio de Hurlingham que el día 17 próximo pasado, venció el mandato del Representante Suplente de dicho Municipio, Arq. Jorge MARTINEZ, que fuera nombrado por nota de fecha 17/02/09.

A) 3. El Secretario de Actas, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo N° 22 (último ítem), propone designar dos miembros de la Comisión Asesora para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los Representantes del Municipio de Esteban Echeverría y del Municipio de Almirante Brown serán los responsables de dicho acto.

B) 1. Sobre la base de lo desarrollado por los representantes de la A.PLA ante el IRAM, comienza un debate sobre la participación institucional, marco normativo, actividades y objetivos de la representación de la Agencia.

El representante de Hurlingham, recuerda que el objetivo central de la presente Comisión de trabajo se origina en el marco del Art. 17 – Inc. “E” del Marco Regulatorio, donde dice: “Establecer las normas aplicables de calidad de materiales para la ejecución de las obras proyectadas”.

El Ing. Bresciano informa que la A.PLA ha participado en el Subcomité de Tubos y Tanques Plásticos, cuyas reuniones son mensuales, y que todavía IRAM, no ha desarrollado el Plan de Estudios de Normas 2013, el cual cuando se encuentre en vigencia y sea comunicado, será informado a los representantes de la Comisión Asesora por la A.PLA de acuerdo a lo comprometido oportunamente.

Complementariamente, el Ing. Bresciano recuerda que los objetivos de la participación de la A.PLA son los presentados por la Subcomisión de Materiales y aprobados por la Comisión Asesora, a saber: a) Lograr que los materiales empleados por AySA cuenten con normativa IRAM; bregar para que los nuevos materiales que emplee AySA cuenten con normas IRAM; participar en otros Subcomités relacionados (ej. Válvulas, Tubos de Polietileno, etc); difundir la normativa aplicada a las obras de AySA y con periodicidad anual se analizará y validarán potenciales cambios en la normativa utilizada por AySA.

Seguidamente se procede a fijar como tema primario para la próxima reunión a saber: a) Difusión de las Guías y Criterios para el Diseño y Construcción de instalaciones externas de agua potable y desagües cloacales en el área metropolitana de Buenos Aires. Aprobadas por Resolución A.PLA Nº 53/10; y b) Ciclo de reuniones regionales de habilitación de Obras por contrato y Agua + Trabajo.

C) 1. No se presentan temas para incorporar al tratamiento en la reunión por parte de los Representantes.

Siendo las 13,30 horas se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día jueves 07 de marzo del año 2013 a las 10.30 horas, en sede de la A.PLA.